

PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL  
2018-2023

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL  
DIFUSIÓN, VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

| No.  | RECOMENDACIÓN   | JUSTIFICACIÓN   | ACCIONES DE MEJORA   | ÁREA RESPONSABLE |
|--|---|---|--|------------------|
| <i>Eje I: Proyecto Institucional</i>         |   |   |  |                  |
| <i>Categoría: Propósitos Institucionales</i> |   |   |  |                  |
| 1  | Gestionar ante las instancias pertinentes la regularización de los instrumentos jurídicos institucionales para un adecuado funcionamiento, y con ello tener facultades para definir una normativa propia que permita realizar gestiones de manera más ágil. | La Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí (BECENE) tiene Decreto de Creación, pero no cuenta con instrumentos jurídicos que permitan un adecuado funcionamiento y definan su personalidad jurídica ni que la doten de facultades para facilitar la realización de trámites y gestiones de manera más inmediata. | Revisar el Marco jurídico de la BECENE.<br><br>Hacer explícito el Marco Jurídico de la BECENE en el Manual de Organización y Procedimientos. | DG               |
| <i>Categoría: Marco Jurídico y Normativo</i> |   |   |  |                  |

**PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL  
2018-2023**

|  |   |  |   |                                       |
|--|---|--|---|---------------------------------------|
| 2  | <p>Gestionar ante las instancias correspondientes la elaboración de documentos institucionales que normen las áreas, clarifiquen su función y agilicen los procesos internos, apegados a los principios de calidad que son el eje rector de esta institución.</p> | <p>Hay ordenamientos propios y algunos no propios que requieren actualizarse o están en proceso de actualización. En otros casos, deben crearse para un mejor funcionamiento de la institución. Existe congruencia con la legislación y su funcionamiento.</p>   | <p>Actualizar el organigrama y Manual de funciones, primer semestre de 2019.<br/>Elaboración y/o Actualización de Reglamentos.</p>  | <p>Comité Directivo de<br/>BECENE</p> |
| <p><b>Categoría: Planeación y evaluación</b></p> |   |  |   |                                       |
| 3  | <p>Incrementar la cantidad de estudios de investigación institucional sobre temáticas relativas al funcionamiento académico y administrativo de la Institución en sus diferentes procesos, programas y actores.</p>   | <p>El proceso de planeación se enriquece de información nacional y regional relevante, con un sistema de indicadores e información generada por el Sistema de Gestión de la Calidad, certificado bajo la norma ISO 9001:2015. Sin embargo, se denota la ausencia de información complementaria como insumo para la planeación, seguimiento y evaluación a partir de investigación institucional, es decir, estudios sobre la propia institución.</p> | <p>Propiciar la generación de proyectos de investigación desde los grupos de investigación institucional.<br/><br/>Elaborar informes de seguimiento para identificar la problemática institucional.<br/><br/>Crear la Dirección de Planeación y evaluación institucional.</p> | <p>DIE<br/><br/>DPE</p>               |

**PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL  
2018-2023**

|   |   |  |   |                      |
|---|---|--|---|----------------------|
| 4   | Se recomienda que dentro del margen de acción institución, específicamente en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad, se incorpore un procedimiento “gobernador” para normar y propiciar los procesos de planeación-seguimiento-evaluación, definiendo actores, en lo individual y colegiado, productos de la planeación, y los momentos de la planeación, seguimiento y evaluación, así como las instancias colegiadas a quienes se presentan los informes de seguimiento | Debido a la forma de gobierno y coordinación de este subsistema lo que representaría un problema llevar a nivel de reglamento las normas que ordenen y propicien buenas prácticas de planeación-seguimiento-evaluación, consideramos que el sistema de gestión de la calidad, dada su relevancia en la gestión institucional, puede acoger un procedimiento “gobernador” que norme el funcionamiento de la esta actividad. | Definir procesos y procedimientos para la planeación y evaluación institucional.  | DPE<br><br>DG<br>SGC |
| <p><b>Eje II: Gestión Administrativa y financiera</b><br/><b>Categoría: Estructura administrativa</b></p> |   |  |   |                      |
| 5   | Conjuntar la coordinación administrativa y escolar de posgrado dentro de las actividades de la dirección administrativa y escolar de la BECENE.   | El perfil de cada puesto y las actividades asignadas en la BECENE son congruentes con la estructura organizacional y las necesidades de operación de la institución, es recomendable que estas actividades se puedan reorientar dentro de la estructura con que cuenta la institución con la finalidad de optimizar los recursos.  | Automatizar los procesos escolares en la División Estudios de Posgrado para una mejor coordinación con la administración institucional. | DEP                  |
| <p><b>Categoría: Recursos Humanos</b></p>   |   |  |   |                      |
| 6   | Adequar el proceso de contratación en coordinación con el SEER para   | Se cuenta con perfil de puestos y manual de funciones  | Implementar Las Normas de Ingreso, Promoción y Estímulo del personal  | DG                   |

**PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL  
2018-2023**

|  |   |   |   |            |
|--|---|---|---|------------|
|  | que la BECENE participe activamente en la toma de decisiones de contratación de personal.   | establecidas por la institución, sin embargo, las políticas de contratación y la contratación misma son realizadas por el SEER a propuesta del sindicato de trabajadores del estado, la BECENE participa únicamente en definir sus necesidades de personal.   | homologado de las Escuela Normal. Versión, 2018.  | DSA        |
| 7  | Adecuar el proceso de recategorización en coordinación con el SEER para que la BECENE participe emitiendo una opinión sobre el desempeño y actitud de los trabajadores. | El programa de estímulos al personal docente es claro y está definido en las convocatorias que se emiten. A pesar de lo anterior, no existen estímulos para el personal administrativo, solo se cuenta con el programa de recategorización en el que se considera únicamente la antigüedad y participación en capacitación. La recategorización se realiza en el SEER, sin considerar la opinión de la institución, por lo que no se toma en cuenta la responsabilidad, desempeño y actitud del personal. | Implementar Las Normas de Ingreso, Promoción y Estímulo del personal homologado de las Escuela Normal. Versión, 2018. | DSA        |
| <b>Categoría: Procesos Administrativos</b> |   |   |   |            |
| 8  | Establecer un sistema de información administrativa.  | La institución no tiene un sistema de información administrativa, lo que impide tomar decisiones de manera oportuna y cumplir con las   | Dar seguimiento al Sistema de Información Administrativa del SEER. Automatizando los procesos internos                | DSA<br>DEP |

**PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL  
2018-2023**

|                            |  |  |   |            |
|----------------------------|--|--|---|------------|
|                            |  | obligaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental   |   |            |
| 9                          | Uniformar el procedimiento para control contable y físico de inventarios de activo fijo. | Los procedimientos de control contable y físico de inventarios de activo fijo de la BECENE no son homogéneos.  | Automatizar los procedimientos de control contable y físico de inventarios de activo fijo homogéneo al institucional  | DSA<br>DEP |
| 10                         | Verificar y adecuar los procedimientos a las necesidades institucionales.                | Los procesos administrativos son claros y conocidos por el personal académico y administrativo. Sin embargo, en algunos casos son procesos burocráticos y para varias de las necesidades institucionales se depende de la autorización del SEER. | Acatar las indicaciones del apartado 19 del Manual de Operación y Control de los ingresos propios captados por los planteles de 1996 vigente del SEER.<br><br>Revisar y Actualizar el perfil de puesto que alude a recursos financieros e inventarios.  | DSA        |
| <b>Categoría: Finanzas</b> |  |  |   |            |
| 11                         | Generar ingresos propios a través de nuevas fuentes.                                     | En la BECENE existen políticas y procedimientos para el manejo y control de los recursos financieros, pero es necesario generar nuevas fuentes de ingreso.   | Ofertar opciones de capacitación y actualización profesional del profesorado en servicio en congruencia con las directrices del Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino.<br><br>Ampliar la gama de productos financieros que oferta la BECENE en el rubro educativo, de acuerdo a los convenios y capacidades instaladas. | DEP<br>DSA |
| 12                         | Establecer un procedimiento de resguardo y control contable y físico                     | La institución no tiene mecanismos para el resguardo y   | Diseñar y operar un procedimiento operativo para el resguardo y control   | DSA        |

**PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL  
2018-2023**

|  | de los bienes muebles de la institución.                                 | control contable, así como de los bienes inmuebles.  | de los bienes muebles de la institución.  |     |
|--|--|--|---|-----|
| 13   | Establecer un sistema de información financiera                          | No se dispone de información financiera, lo único que existe es un saldo de la cuenta de bancos al fin de mes, tampoco se tiene un catálogo de cuentas armonizadas ni un sistema de información financiera, además del libro de ingresos y egresos lo cual obstaculiza la toma de decisiones oportuna, así como el cumplimiento de la LGCG.  | Mejorar la automatización del sistema financiero institucional, considerando la directrices que determina el Sistema Educativo Estatal Regular.   | DSA |
| 14   | Establecer la figura de auditor interno.                                 | La Contraloría interna es parte del SEER, la BECENE misma no cuenta con un órgano de control interno. A pesar de que se solicitó un auditor para fines de esta evaluación al titular del órgano interno de control del SEER, no fue concedido, como consta en el oficio CGE/IIC-SEER/0310/08/2018. Se carece de un plan anual de auditorías propio, aunque hay resultados de las visitas anuales de auditoría externa que reciben. | Gestionar ante SEER la necesidad de integrar o tener visitas frecuentes por auditores del órgano de control interno del SEER para la supervisión constante de la contabilidad, recursos materiales y humanos. | DSA |
| <p><b>Eje III: Infraestructura y servicios</b><br/><b>Categoría: Infraestructura académica</b></p> |  |  |   |     |
| 15   | Se identificaron deficiencias en el equipamiento de aulas y laboratorios | Dotar en los espacios áulicos, de los equipos auxiliares   | Continuar con el equipamiento y renovación con el apoyo del Programa  | DSA |

**PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL  
2018-2023**

|    |  |  |   |     |
|----|--|--|---|-----|
|    |  | básicos indispensables, que impulsen el diseño instruccional; mediante el fortalecimiento normativo que obligue a la utilización de equipos audiovisuales, pizarrones interactivos. Cobertura total de los servicios de internet.  | de Apoyo a la Calidad de la Educación Normal (PACTEN).  |     |
| 16 | Mejorar la iluminación de las aulas modificando el color de las paredes y cortinas para aprovechar mejor la luz natural y cambiar los focos tradicionales por luces LED. | La iluminación en las aulas es inadecuada para las actividades del programa educativo, pues los espacios son oscuros.  | Implementar un programa integral de adecuación de espacios, iluminación, etc. por medio del Programa de Apoyo a la Calidad de la Educación Normal (PACTEN) para mejorar el ambiente laboral . | DSA |
| 17 | Establecer un cronograma de limpieza de espacios, con tiempos y responsables, así como supervisar el suministro de materiales que se utilizan cotidianamente.            | Las áreas de sanitarios que utilizan los estudiantes no tienen la limpieza esperada.   | Diseñar un programa integral para el aseo y mantenimiento institucional; incluyendo supervisión y capacitación.   | DSA |
| 18 | Rehabilitar los espacios irregulares y despejar el espacio cercano a las aulas.  | Solo algunos edificios tienen rampas, existen espacios irregulares que no son fáciles de transitar. En algunos casos, una rampa no puede utilizarse como acceso para personas con discapacidad porque inicia en una superficie más baja, después de un escalón. El espacio de estacionamiento está descuidado y obstruido. | Presentar a concurso un proyecto de rehabilitación de pisos en la sección de infraestructura en el PACTEN en sus versión 2020 en adelante.  | DSA |

**PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL  
2018-2023**

|   |  |  |  |            |
|---|--|--|--|------------|
| 19  | Informar a la comunidad escolar cuáles son las áreas que cuentan con conexión inalámbrica a internet.  | Existe conectividad a internet únicamente en algunas áreas de las instalaciones.   | Diseñar un programas de difusión permanente de los servicios del Centro de Información Científica y Tecnológica.   | CICYT      |
| <b><i>Categoría: Servicios de apoyo a estudiantes</i></b> |  |  |  |            |
| 20  | Revisar la posibilidad de ofertar becas institucionales, así como establecer un programa de difusión de las becas estatales y federales ya existentes. | No hay una oferta de becas institucionales, y un área de oportunidad de la BECENE es la difusión de las becas nacionales, que es insuficiente.                                 | Rediseñar el programa de becas para estudiantes de posgrado acorde a las necesidades actuales.<br>Difundir oportunamente el programa de becas nacionales e internacionales que ofrece la Secretaría de Educación Pública entre los estudiantes para que hagan uso de este beneficio. | DEP<br>DSA |
| 21  | Ampliar el horario de atención de los servicios médicos para los estudiantes.  | Se ofrecen servicios médicos a los estudiantes, pero se desconoce su pertinencia. Aunque se cuenta con un espacio dedicado para proporcionar atención, su horario es limitado. | Reprogramar el horario de atención del personal adscrito al departamento de servicios de salud para que la atención médica se dé oportunamente a los usuarios.   | DSA<br>DEE |
| 22  | Ampliar el horario de atención de la cafetería y establecer mayores opciones en el menú, más saludables y económicas.                                  | Las instalaciones de la cafetería son adecuadas, pero su horario no se adapta a los estudiantes y el menú no tiene variedad suficiente.  | Generar un acuerdo con el arrendatario de la cafetería para que ofrezca menús nutricionales con asesoría del departamento de servicios de salud.   | DSA<br>DEE |



**PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL  
2018-2023**

|   |  |   |  |            |
|---|--|---|--|------------|
| 23  | Sistematizar la información y resultados de la enseñanza de idiomas y alinear sus actividades a docencia y trabajo de investigación.                               | La información y resultados de la enseñanza de idiomas no se encuentran sistematizados y sus actividades no se alinean con las actividades de docencia en los programas educativos ni el trabajo de investigación de los cuerpos académicos.  | Fortalecer la consolidación en su operación y servicio el departamento de idiomas de la institución,   | DA         |
| 24  | Ampliar la cantidad de talleres de idiomas que pueden cursar los estudiantes.  | Limitar la oferta de talleres de idioma específicos para los estudiantes resta posibilidades de desarrollo, al restringir a uno el número de talleres que pueden tomar un estudiante durante todo el programa.  | Gestionar recursos humanos ante el Sistema Educativo Estatal Regular, Gobierno del Estado y Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 52 del SNTE.   | DG         |
| <b><i>Categoría: Infraestructura deportiva y recreativa</i></b> |  |   |  |            |
| 25  | Establecer un programa de mantenimiento y mejora de las instalaciones deportivas, así como un programa de apoyos a los distintos equipos y clubes representativos. | La institución tiene instalaciones deportivas y realiza talleres deportivos y culturales, pero a partir de los comentarios de los estudiantes, se aprecia una falta de apoyo en relación con la organización y dotación de recursos. La participación en los espacios deportivos y talleres es por asignación. En adición a lo anterior, el material deportivo existente es proporcionado solamente a los estudiantes que | Diseñar un programa integral para el mantenimiento y mejora de las instalaciones deportivas.<br><br>Ejecutar programa de equipamiento y dotación de materiales para talleres deportivos y artísticos conforme a las necesidades institucionales y de acuerdo a los resultados de los indicadores deportivos. | DSA<br>DEE |

**PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL  
2018-2023**

|   |  |  |   |                             |
|---|--|--|---|-----------------------------|
|   |  | participan en los equipos estatales.   |   |                             |
| <p><b>Eje IV: Gestión de la docencia</b><br/><b>Categoría: Docencia-pregrado y posgrado</b></p> |  |  |   |                             |
| 26  | Simplificar la organización al conjuntar investigación y posgrado.   | La institución tiene una estructura con demasiados cargos administrativos.   | Realizar un estudio jurídico-académico para reorganizar la División de Estudios de Posgrado de acuerdo a las necesidades académicas y de investigación actuales.  | DEP                         |
| 27  | Conforme a las opiniones de los coordinadores, se proporciona comunicación académica y administrativa a la administración central; sin embargo, consideran que la retroalimentación que reciben es insuficiente. | Establecer Procesos de atención en comunicación con las coordinaciones por parte de la administración central. Comprometerse con la mejora de los canales de retroalimentación y de comunicación con los coordinadores de carrera. | Capacitar al personal sobre los principios del Sistema de Gestión de la Calidad [planificar, ejecutar, controlar, actuar] para que se cumpla con el ciclo de los procesos y se realicen las retroalimentaciones para la mejora de la calidad del servicio educativo.<br><br>Continuar con la formación de equipos colaborativos en cada una de las direcciones de área. | Direcciones de área.<br>SGC |
| 28  | Realizar un estudio de los perfiles de egreso del posgrado y proponer la actualización del plan de estudios de maestría.   | Los perfiles de egreso y el diseño de la actualización curricular de los planes de licenciatura son definidos por la autoridad federal, no obstante, para el caso del posgrado no  | Realizar una evaluación curricular de los programas de maestría.  | DEP                         |

**PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL  
2018-2023**

|  |   | existe evidencia de actualización.   |  |                   |
|--|---|--|--|-------------------|
| <b>Categoría: Atención a estudiantes</b> |   |  |  |                   |
| 29                                       | Diversificar los mecanismos de difusión de la oferta educativa de la institución. | En el caso del posgrado, la institución hace pública su oferta en el portal electrónico de la BECENE, sin embargo, los estudiantes mencionan que han conocido la oferta educativa por sus familiares y que no contaban con información suficiente de la institución al ingreso.  | Elaborar y operar un proyecto de difusión de la oferta educativa de licenciatura y posgrado diversificado e intenso en las redes sociales y en los medios de comunicación.           | DEP<br>DSA<br>DEE |
| 30                                       | Revisar la política existente por parte de autoridades y funcionarios.            | Existe una política general y la relación entre oferta y demanda de servicios es razonable, pero no se presentó evidencia de la revisión de políticas por autoridades y funcionarios.  | Mantener los canales de comunicación, de gestión y relación política para fortalecer el desarrollo institucional.  | DG                |
| 31                                       | Transparentar los resultados de ingreso y evitar malas interpretaciones de ellos. | La BECENE tiene un proceso regulado y revisado que atiende las indicaciones de las Normas de Control Escolar Vigentes. Sin embargo, la institución requiere mejorar su procedimiento de ingreso en cuanto a transparencia en la selección de aspirantes, que se percibe afectada por la permanencia de “recomendados”. | Automatizar el proceso de ingreso para mejorar la consulta de los resultados obtenidos por cada uno de los aspirantes a ingreso a alguna de los servicios educativos que se oferten. | DSA               |

**PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL  
2018-2023**

|    |  |  |   |                  |
|----|--|--|---|------------------|
| 32 | Vincular áreas y establecer indicadores para el seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes.  | Se realiza un seguimiento de las calificaciones de los estudiantes, pero no hay estudios de trayectoria institucional. Si bien la institución recupera mucha información sobre los estudiantes, no se difunde en las áreas correspondientes para la toma de decisiones.  | Diseñar una base de datos, y crear una estrategia para que las áreas involucradas: asesoría, tutoría, talleres, servicios escolares, servicios médicos, accedan a la información y realicen las acciones específicas de acuerdo a los ámbitos de competencia.   | DA<br>DSA<br>DEE |
| 33 | Detectar los factores de riesgo en el rendimiento académico de los alumnos a través de estudios de trayectoria escolar, y establecer estrategias para atender las áreas de oportunidad, tanto en lo individual como en lo colectivo. | La BECENE tiene un programa de tutoría, pero al no realizarse un seguimiento a la trayectoria escolar, las acciones que la institución realiza orientadas a identificar factores de riesgo en el rendimiento académico de los estudiantes son aisladas.  | Diseñar una base de datos, y crear una estrategia para que las áreas involucradas: asesoría, tutoría, talleres, servicios e escolares, servicios médicos, accedan a la información y realicen las acciones específicas de acuerdo a los ámbitos de competencia. | DA<br>DSA<br>DEE |
| 34 | Sistematizar y formalizar la organización, así como el seguimiento de las jornadas de práctica docente.  | La manera en que se organizan las prácticas profesionales (aunque está registrada), la asignación de espacios, seguimiento y evaluación dependen en gran medida de la buena voluntad de profesores y estudiantes. Esta situación impide la existencia de un seguimiento puntual o una evaluación objetiva de las | Diseño de proyecto para sistematización del seguimiento de las jornadas de práctica docente.  | DA<br>[ CC ]     |

**PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL  
2018-2023**

|    |  | acciones relacionadas con prácticas docentes.   |  |   |
|----|--|---|--|---|
| 35 | Relacionar los procesos de elaboración de documentos recepcionales con el trabajo de los cuerpos académicos y el desarrollo de proyectos de investigación. | El proceso de titulación y asignación de tutores de la BECENE atiende a los lineamientos nacionales, sin embargo, la elaboración de documentos recepcionales y el trabajo de los cuerpos académicos se observa como poco vinculado. | Elaborar una base de datos en donde se determine: línea de Generación y/o Aplicación de conocimiento de cada profesor investigador. [cuerpos académicos, áreas académicas y otros equipos de investigación institucional]. | DSA<br>[DSE]<br>[DRH]<br><br>DA<br>DIE<br>[CCA] |
| 36 | Agilizar el proceso de obtención de grado a través de la mejora del sistema de control escolar.  | Los alumnos que desean realizar estudios de posgrado en la institución pueden perder la continuidad de su plan académico debido a que no obtengan el grado correspondiente en tiempo y forma.                                       | Implementar y operar la automatización del servicio de título y cédula profesional conforme al mandato de ley y de la Dirección General de Profesiones.  | DSA   |
| 37 | Ampliar el horario de servicio de la cafetería, así como supervisar que el menú sea variado y tenga precios accesibles.                                    | Los estudiantes perciben que los servicios de cafetería no se adaptan a sus necesidades, los costos son excesivos y el menú no es variado ni oferta alimentos saludables.   | Generar un acuerdo con el arrendatario de la cafetería para que ofrezca menús nutricionales con asesoría del departamento de servicios de salud.   | DSA   |
| 38 | Generar una estrategia de apoyo a las actividades deportivas que provea de material mínimo para realizar actividades.                                      | En cuanto a la actividad deportiva, los estudiantes manifiestan que hay poco o nulo apoyo institucional.  | Ejecutar programa de equipamiento y dotación de materiales para talleres deportivos y artísticos conforme a las  | DSA<br>DEE                                      |

**PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL  
2018-2023**

|    |   |  |  |            |
|----|---|--|--|------------|
|    |   |  | necesidades institucionales y de acuerdo a los resultados de los indicadores deportivos.   |            |
| 39 | Permitir a los estudiantes elegir sus opciones de preparación extracurricular.  | Las actividades extracurriculares no son seleccionadas por los estudiantes en función de sus propias necesidades, sino que les son asignadas.  | Diseñar un software para que la inscripción electrónica, se presente un menú de opciones al estudiantado.  | DSA        |
| 40 | Establecer un programa formal de seguimiento a egresados, que incluya instrumentos para obtener información sobre ellos.  | La institución tiene una buena relación con los egresados de distintas generaciones, pero no hay un programa formal de seguimiento, por lo tanto, la toma de decisiones acerca de la oferta educativa de posgrado institucional está limitada.   | Reorganización de la coordinación de seguimiento de egresado. Se redefine el proyecto de egresados, se focalizan los puntos: satisfacción de la formación académica recibida, adscripción laboral-desempeño profesional y necesidades de capacitación. Se determina un responsable de seguimiento de egresados por licenciatura. | DIE<br>DPE |
| 41 | Cerrar la Maestría en Educación Primaria y la Maestría en Educación Preescolar, y crear un nuevo programa de maestría con dos acentuaciones, una en educación preescolar y otra en educación primaria | Los dos programas de maestría son similares. Revisando su evolución, es claro que ambos programas, por su historial de indicadores, no podrían ser incorporados al Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) de CONACYT. El nuevo programa podrá contar con los profesores habilitados y pertinentes para conformar un | Proyecto Curricular de maestría 2019-2023  | DEP        |

**PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL  
2018-2023**

|                                      |   |   |   |                       |
|--------------------------------------|---|---|---|-----------------------|
|                                      |   | núcleo académico básico sólido, y con muchas posibilidades de ingresar al PNPC  |   |                       |
| 42                                   | Los procesos de movilidad estudiantil, tanto internacional como nacional son limitados  | Establecer un programa institucional específico de movilidad estudiantil en la Institución; gestionando los recursos necesarios para el mismo.  | <p>Crear el departamento de vinculación y el de internacionalización dependientes de la DEE.</p> <p>Diseñar un programa institucional de movilidad nacional e internacional para estudiantes y profesores.</p>                                  | <p>DEP</p> <p>DEE</p> |
| <b>Categoría: Personal académico</b> |   |   |   |                       |
| 43                                   | Establecer normas que regulen de manera clara el ingreso del personal a la BECENE.  | La institución tiene un proceso conocido por la mayoría del personal docente para su ingreso, permanencia y promoción, pero no se respeta totalmente. Se mencionaron casos en los que el ingreso se da por recomendación.                     | Implementar Las Normas de Ingreso, Promoción y Estímulo del personal homologado de las Escuela Normal. Versión, 2018.   | <p>DG</p> <p>DSA</p>  |
| 44                                   | Definir el perfil de los docentes que ingresan a la BECENE considerando experiencia, profesionalización, preparación académica y área de expertise. | La institución cuenta con un perfil del personal académico especificado en los reglamentos vigentes que datan de 1984, pero no se respetan en todos los casos, específicamente en cuanto a considerar los rasgos esperados de los profesores. | <p>Implementar Las Normas de Ingreso, Promoción y Estímulo del personal homologado de las Escuela Normal. Versión, 2018.</p> <p>Elaborar el Departamento de Recursos Humanos el perfil profesiográfico para cada una de las asignaturas que</p> | <p>DSA</p>            |

**PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL  
2018-2023**

|    |   |   |  |           |
|----|---|---|--|-----------|
|    |   |   | componen el plan de estudios de los programas educativos que se ofertan.   |           |
| 45 | Establecer un mecanismo de retroalimentación para que los profesores y coordinaciones conozcan los resultados de evaluación docente.                                | La institución tiene un procedimiento establecido para la evaluación del desempeño docente en el que participan distintas áreas, pero los resultados no se dan a conocer a los profesores ni a las coordinaciones que toman decisiones sobre la asignación de docentes. | Diseñar una estrategia de retroalimentación por parte de la Coordinación de Evaluación al Desempeño Docente hacia las Coordinaciones de Carrera de los resultados de la evaluación de los profesores que desarrollan cátedra en las licenciaturas.   | DIE       |
| 46 | Asignar los cursos de acuerdo con la formación académica de los docentes y establecer un programa de inducción para el profesorado con perfil distinto al esperado. | La mayoría de los profesores tiene el perfil requerido y experiencia docente, sin embargo, hay casos en lo que esto no ocurre ni se tiene una inducción para el profesorado con perfil distinto al esperado.  | Elaborar el perfil profesiográfico para cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios de los programas educativos que se ofertan por el departamento de Recursos Humanos.<br><br>Diseñar curso de ingreso a la BECENE personal docente, administrativo y de apoyo por parte del Departamento de Recursos Humanos. | DSA       |
| 47 | Relacionar las líneas de trabajo de los cuerpos académicos con las áreas de los programas educativos.   | La BECENE cuenta con varios cuerpos académicos reconocidos, pero los estudiantes y profesores expresaron desvinculación entre ellos, las actividades de los programas educativos y el desarrollo de investigación.  | Detectar las necesidades académicas de los programas educativos y de formación docente por la Dirección Académica a través de las coordinaciones, para que los CAs generen proyectos de investigación  | DA<br>DIE |



**PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL  
2018-2023**

|    |   |  |   |           |
|----|---|--|---|-----------|
|    |   |  | educativa y contribuyan a la mejora de la formación docente.  |           |
| 48 | Incrementar la participación de los miembros de los cuerpos académicos en el posgrado y en el desarrollo de proyectos de investigación. | Se requiere que en los planes de desarrollo de los cuerpos académicos se considere la habilitación académica de miembros y colaboradores para mejorar sus indicadores y consolidación, además de impactar positivamente en la capacidad y competitividad de los programas educativos que ofrece la BECENE. | Definir criterios de participación de los miembros de CA en la tareas de docencia, de acuerdo a las necesidades institucionales.  | DEP)      |
| 49 | Establecer procesos para comunicar los resultados de la evaluación docente realizada por los estudiantes.                               | Los estudiantes evalúan a los profesores con un procedimiento establecido institucionalmente, pero los resultados de este proceso no son considerados para realizar cambios en la configuración del personal o mejorar su preparación.   | Revisar el procedimiento operativo de la coordinación de evaluación al desempeño docente para que se incluya la retroalimentación para la mejora permanente.<br><br>Utilizar los resultados de la evaluación al desempeño docente por el Departamento de Recursos Humanos para la asignación académica y determinar las propuestas de capacitación. | DIE       |
| 50 | Conforme a las opiniones de docentes y alumnos, en relación de que se   | Establecer un programa institucional de formación, actualización que correspondan  | Identificar y clasificar las necesidades de capacitación y/o  | DA<br>DSA |

**PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL  
2018-2023**

|    |   |   |   |     |
|----|---|---|---|-----|
|    | requiere mayor actualización en las áreas disciplinar y pedagógica.   | a las necesidades actuales de la reforma a la educación normal  | actualización del profesorado y de formación complementaria a los alumnos a través de la institucionalización de un programa con Jornadas académicas por licenciatura.  |     |
| 51 | Establecer programas adicionales para la habilitación docente.  | Solo algunos profesores expresaron haber recibido habilitación o algún tipo de preparación relacionada con los cursos de los programas de estudio y el desarrollo de competencias docentes distinta al trabajo colegiado.   | Identificar y clasificar las necesidades de capacitación y/o actualización del profesorado y de formación complementaria a los alumnos a través de la institucionalización de un programa con Jornadas académicas por licenciatura. | DA  |
| 52 | Establecer perfiles académicos para docencia en cada uno de los niveles educativos y áreas, así como fortalecer la preparación de especialistas en distintas áreas. | La institución tiene una normativa general para la categorización del personal académico, pero no se encuentra diferenciada de acuerdo con los distintos niveles educativos.  | Elaborar el Departamento de Recursos Humanos el perfil profesiográfico para cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios de los programas educativos que se ofertan.  | DSA |
| 53 | Impulsar de manera estratégica la habilitación académica del personal académico.  | Considerando que no muchas escuelas normales en el país ofertan programas de posgrado, es necesario que la BECENE se enfoque en consolidar los que imparte, con base en los criterios de capacidad y competitividad académica, así como fortaleciendo la planta docente con estudios de | Programa de habilitación académica de directores de documento recepcional de obtención de grado de los programas de posgrado  | DEP |

**PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL  
2018-2023**

|  |   |  |   |                  |
|--|---|--|---|------------------|
|  |   | posgrado en programas de calidad pertinentes.  |   |                  |
| <b>Módulo F. Gestión de la difusión de la cultura y divulgación científica</b> |   |  |   |                  |
| <b>F1: Actividades artísticas y culturales</b>                                 |   |  |   |                  |
| 54   | Propiciar la integración de actividades artísticas y culturales como parte de una asignatura curricular optativa con valor en créditos.   | En la BECENE se llevan a cabo diversas actividades artísticas y culturales a través de talleres, en los que se inscriben libremente los estudiantes de acuerdo con sus intereses, sin embargo, aunque estos talleres cuentan con el soporte jurídico necesario para su operación, en la práctica no son obligatorios y no impactan directamente en el plan de estudios. Es necesario impulsarlos para fortalecer de manera sistematizada el propósito de formación integral en un ambiente multicultural, y al mismo tiempo atender oportunamente y de modo adecuado los intereses de los estudiantes. | Analizar la pertinencia de integrar como optativas los talleres cocurriculares de artísticas.   | DEE<br>DSA<br>DA |
| 55   | Impulsar las actividades de los grupos representativos y talleres hacia la comunidad mediante la programación de festivales y presentaciones artísticas y culturales en espacios públicos, así como en el programa de radio Normópolis. | La mayor parte de las actividades programadas está destinada a la población escolar de la BECENE y ocasionalmente participan familiares de los alumnos. La institución cuenta con grupos   | Diseñar un programa integral difusión y extensión de la cultura hacia la sociedad, aprovechando el convenio con secretaría de cultura, el programa de radio y medios de comunicación. | DEE              |

**PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL  
2018-2023**

|    |   |   |  |     |
|----|---|---|--|-----|
|    |   | <p>representativos como el Coro de la Normal, el grupo de danza folklórica, la rondalla y la compañía de teatro. Se deben impulsar las actividades institucionales, con el propósito de ampliar la cobertura de su impacto social y fortalecer el vínculo con la sociedad que se ha construido por medio de las actividades internas y las participaciones esporádicas, que hasta ahora se realizan únicamente por invitación. Se debería hacer un esfuerzo para que estos grupos de teatro están ligados a los programas académicos que se tienen. Organizar grupo de teatro para niños de preescolar y de primaria.</p> |  |     |
| 56 | <p>Diseñar y promover programas de intervención cultural en distintos espacios sociales considerando lugares de la periferia y fuera de la ciudad capital, como una actividad complementaria a las actividades disciplinarias artísticas.</p> | <p>Las actividades que se realizan en el ámbito de las artes y la cultura son pertinentes, pero su cobertura es limitada. En las presentaciones de los grupos representativos y talleres durante el calendario de festejos de la institución, el público se integra mayormente por miembros de la comunidad escolar y, en algunos casos,</p>  | <p>Diseñar un programa integral difusión y extensión de la cultura hacia la sociedad, aprovechando el convenio con secretaría de cultura, el programa de radio y medios de comunicación.</p> | DEE |

**PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL  
2018-2023**

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  | <p>asisten sus familiares. Se aceptan invitaciones a participar en eventos del gobierno del estado y de ayuntamientos, donde han participado de manera conjunta grupos de danza, música, teatro y oratoria. Es necesario el diseño y promoción de la intervención cultural con el propósito de poner en contacto a los futuros docentes con distintas realidades socioculturales y educativas, en apoyo a su formación integral.</p> |  |  |
|--|--|--|--|--|

DG. Dirección General.

DSA. Dirección de Servicios Administrativos.

DSE. Departamento de Servicios Escolares.

DRH. Departamento de Recursos Humanos.

DA. Dirección Académica.

CC. Coordinación de carrera

DIE. Dirección de Investigación Educativa.

CCA. Coordinación de Cuerpos Académicos.



**BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**



Comités Interinstitucionales  
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

## **PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL 2018-2023**

DEP. División de Estudios de Posgrado.

DEE. Dirección de Extensión Educativa.

DPE. Dirección de Planeación y Evaluación.

DCICyT. Dirección del Centro de Información Científica y Tecnológica.

SGC. Sistema de Gestión de la Calidad.

Vigencia del reconocimiento: Septiembre de 2018 a Octubre de 2023